

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Ronda”, provincia de Málaga

Octubre 2014

Denominación	OCA Ronda
Sede	Ronda
Director	D. Juan Luis Muñoz Roldán
Dirección	C/ Pedro Romero, 6; 29.400 - Ronda (Málaga)
Teléfono	952 169 316
Fax	951 169 336
e-mail	oca.ronda.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	MIXTA
Superficie Agraria Útil (SAU)	59.479 ha (19,3% de la SAU provincial y el 1,4% de la SAU andaluza)
Cabañas ganaderas más representativas	Ovina Bovina Caprina Porcino
Principales producciones agrarias	Olivar de almazara Ovino – caprino Cultivos herbáceos Bovinos de carne
Superficie media /expl. ganadera	73,5 ha (superior a la media andaluza, 56,6 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola / OTE ganadera (con base territorial)	83,5% de explotaciones con 10 ha o menos 49,6% de explotaciones con más de 20 ha
Número de agroindustrias	79 (predominan las de vinos, vinagres y brandys y embutidos)
Figuras de calidad	Agricultura Ecológica: 7.918 ha; Prod Integrada: 292 ha Industrias agroalimentarias certificadas como ecológicas: 93 DOP: Aceituna de mesa "Aloreña", vinos "Málaga", "Sierras de Málaga" y "Serranía de Ronda"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	8.165.853€ (0,5% del total en Andalucía) 2.832.798€ (0,7% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 8,5% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente el olivar)
Mujeres titulares de explotación	26,7% (inferior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	1.314 ha , 1,2% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (2,0% de la superficie regable en la provincia de Málaga y 0,1% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	69.163 ha (49,8% de la superficie total de la OCA, superior al de la provincia de Málaga, 22,6%, y al de Andalucía, 29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
<i>Caracterización general</i>	5
Aprovechamientos forestales.....	9
<i>Agricultura</i>	11
<i>Ganadería</i>	14
<i>Industrias agroalimentarias</i>	19
Figuras de Calidad	21
<i>Producción ecológica y producción integrada</i>	21
<i>Denominaciones de Origen Protegidas</i>	23
Ayudas recibidas de la PAC	24
Indicadores sociales	26
<i>Empleo agrario</i>	26
<i>Perspectiva de género</i>	29
Indicadores medioambientales	30
<i>Superficie regable</i>	30
<i>Potencial total de producción de biomasa residual</i>	30
<i>Superficie en Red Natura</i>	31
Anexo: Notas aclaratorias	32
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales</i>	32
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	32
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	33
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	34
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	34
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET)</i>	35
<i>Nota 7. Modelo AGER</i>	35
Fuentes de información	36

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Ronda”, provincia de Málaga

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) “Ronda”; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término “agrario” se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término “agrícola” solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA “Ronda” agrupa **veintitrés municipios**, situados, como muestra la figura, en el centro y sur de Andalucía, al oeste de la provincia de Málaga. Limita con Cádiz al oeste.

Municipios que conforman la OCA	Algatocín	Faraján
	Alpandeire	Gaucín
	Arriate	Genalguacil
	Atajate	Igualeja
	Benadalid	Jimera de Líbar
	Benalauría	Jubrique
	Benaolán	Júzcar
	Benarrabá	Montejaque
	Burgo (El)	Parauta
	Cartajima	Pujerra
	Cortes de la Frontera	Ronda
	Cuevas del Becerro	

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Ronda".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que componen la OCA "Ronda" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **19,19%** de la **extensión total** de la **provincia de Málaga** y el **1,59%** de la **extensión total** de **Andalucía**, y aglutinan el **3,60%** del total de la **población malagueña** y el **0,70%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **más baja** que la **media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Ronda".

Extensión superficial 2013 (km ²)	1.389,6
Población total 2012 (habitantes)	58.945
% población en núcleo principal	93,4%
% población en diseminado	6,6%
Densidad de población (hab/km ²)	42,42

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **78,5%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA son **superficies forestales y naturales¹**, mientras que en el conjunto de la región andaluza las superficies forestales representan el 51% del suelo de la Comunidad.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la comarca de la **"Ronda"** se puede considerar como **Región Predominantemente Rural**, al residir el 93% de la población en municipios clasificados como Rurales.

Según esta clasificación, la **provincia de Málaga** es **Región Predominantemente Urbana** porque aunque el 17% de la población está radicada en municipios clasificados como rurales (lo que la haría región intermedia), cuenta con un núcleo de población (Málaga capital) con más de 500.000 habitantes y que contiene al menos el 25% de la población total, según esta clasificación, **Andalucía** es **Región Intermedia**, con el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total³ (ST)** de las explotaciones agrarias de la OCA **"Ronda"**, se eleva, según el Censo Agrario 2009, a un total de **90.285 ha**, el **24,4%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Málaga** y el **1,6%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil⁴ (SAU)** de la OCA asciende a un total de **59.479 ha**, el **19,3% de la SAU** de la **provincia de Málaga** y el **1,4%** de la **SAU andaluza**.

En la OCA **"Ronda"**, la **SAU** supone el **65,9% de la ST**, porcentaje inferior al de la provincia de Málaga (83,3%) y al de Andalucía (80,1%).

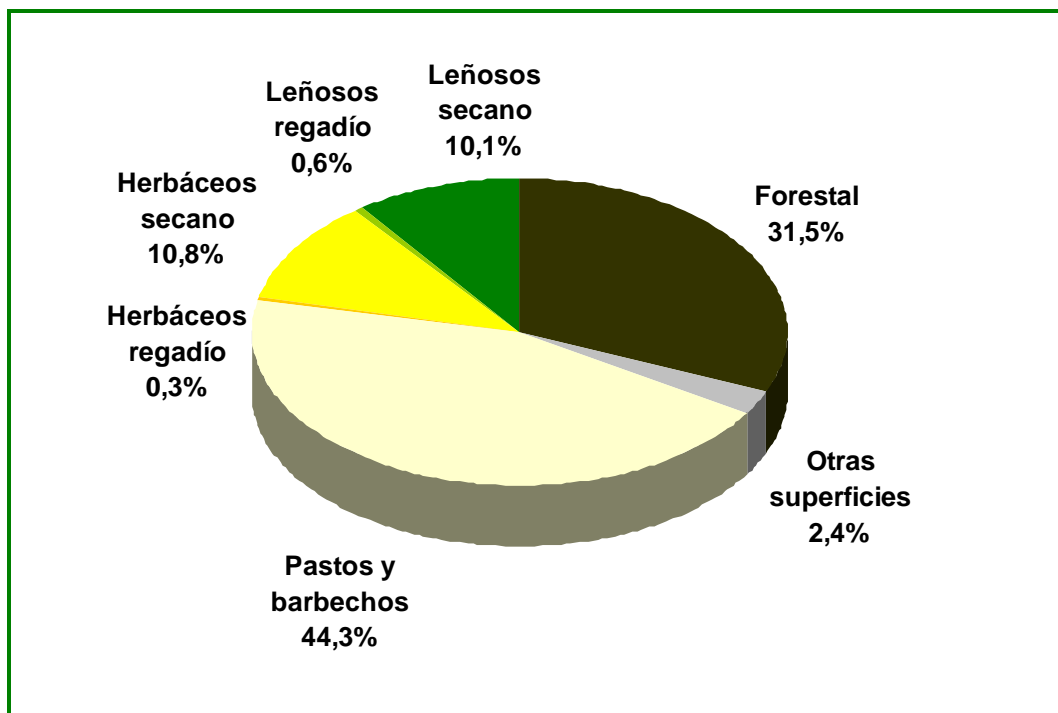
¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Ronda".

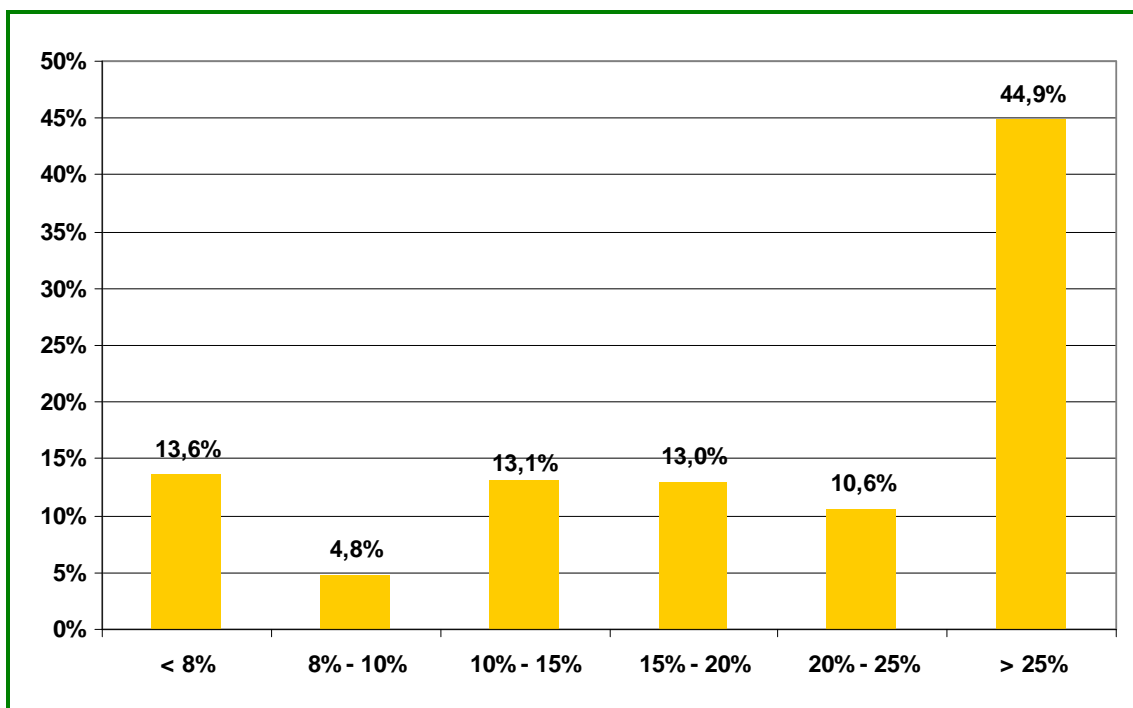


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "**Ronda**" predominan las pendientes fuertes, ya que el **55,5% de la superficie SIGPAC⁵** de la OCA presenta una **pendiente superior al 20%**. No obstante en el 18,4% de la superficie SIGPAC de la comarca, se registran pendientes inferiores al 10%, por ejemplo en los municipios de Cuevas del Becerro, Arriate, Ronda.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Ronda" por intervalos de pendiente.



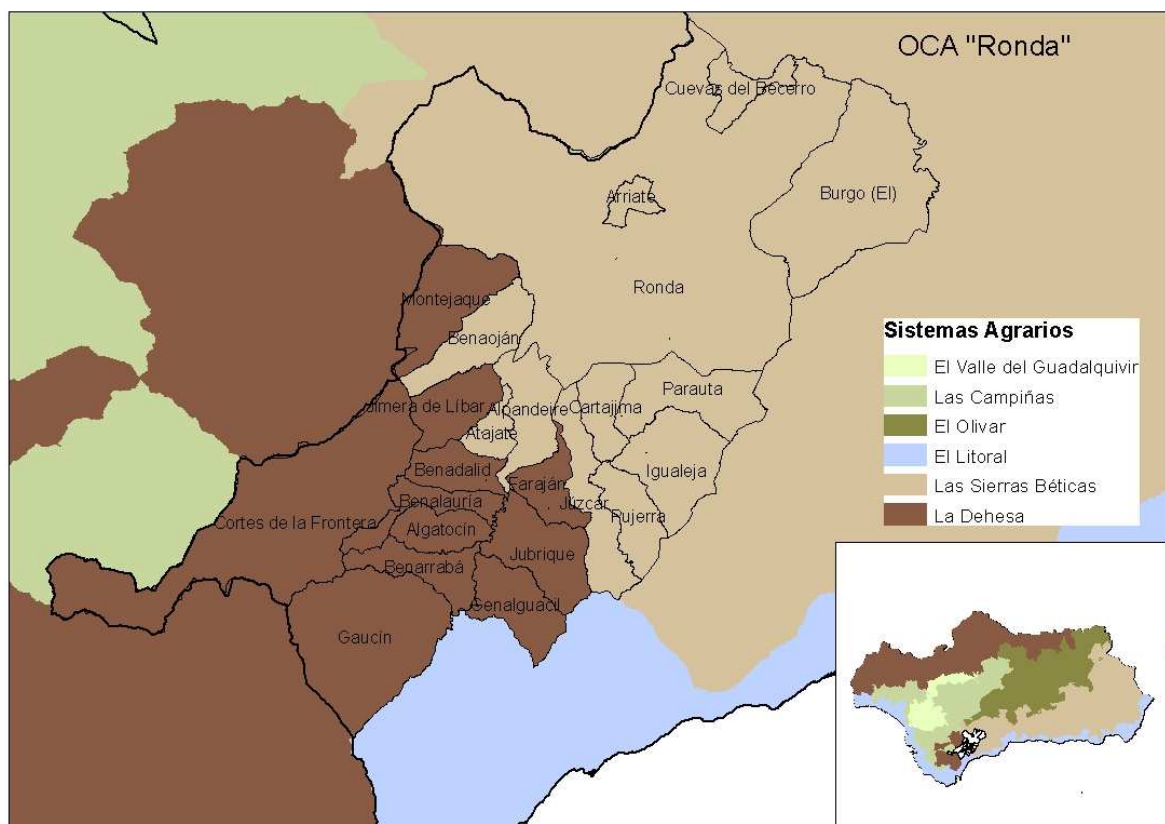
Fuente: SIGPAC 2013.

Comparando la topografía de "Ronda" con la de la provincia de Málaga, se observan diferencias. En el conjunto de la provincia malagueña se aprecia un aumento de pendientes, siendo las zonas de relieves suaves (pendientes inferiores al 10%) el 18,3% de la superficie SIGPAC, y las zonas con pendientes más pronunciadas (superiores al 20%), el 60,5% de la superficie SIGPAC.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el **Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**, **once** de los **municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario⁶ de "**La Dehesa**", situándose otros **doce** en el sistema agrario "**Las Sierras Béticas**".

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 . Integración de los municipios que conforman la "Ronda" en los Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

En la OCA "Ronda" se computan **2.852 explotaciones**, el **1,2% del total de explotaciones andaluzas**. El **tamaño medio por explotación es 20,9 ha**, mayor al de la explotación media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Ronda**" se puede clasificar como **ganadera**, aunque existen algunas Orientación Técnico-Económica (OTE)⁷ agrícolas con importancia económica en la zona. Es el caso del **olivar**, que proporciona el 31,7% del empleo total originado por la actividad agraria en la comarca y aporta el 17,0% a la Producción Estándar Total (PET)⁸ de la misma.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

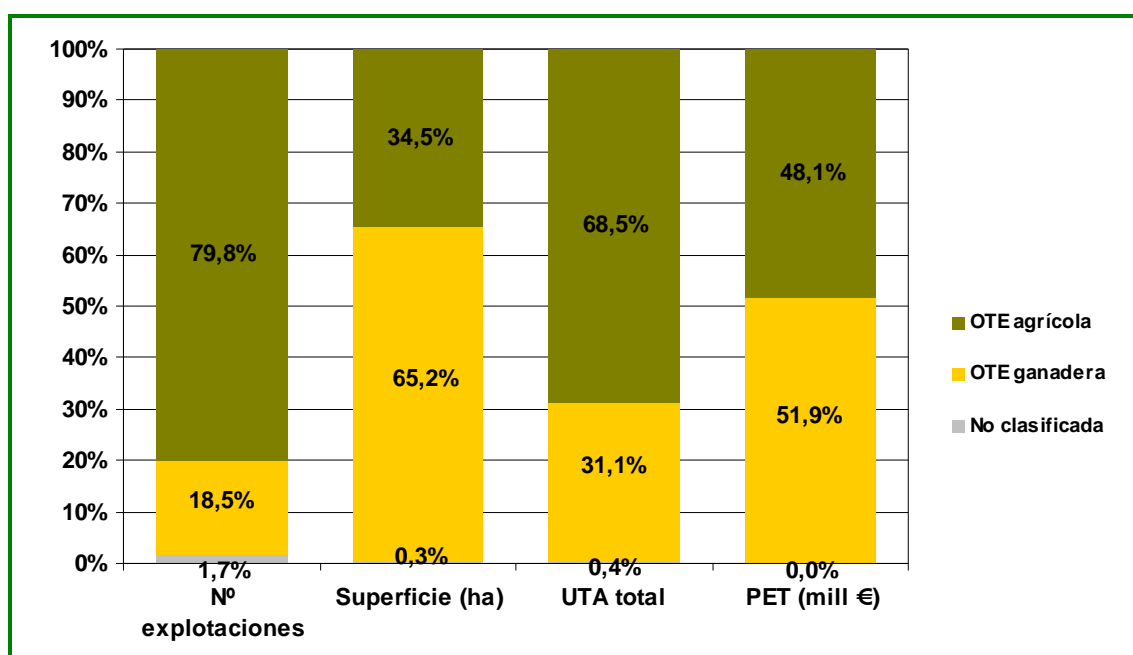
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Ronda".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	2.277	20.520,0	1.200,5	23,15
OTE ganadera	527	38.755,6	544,9	24,96
Sin clasificar	48	203,1	6,8	0,00
Total OTE	2.852	59.478,7	1.752,1	48,11

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Ronda".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Aprovechamientos forestales

La Serranía de Ronda explota importantes recursos forestales:

Corcho: las 12.000 has de alcornocal producen muchos quintales de corcho, lo que redonda también en la generación de empleo, en el mantenimiento de la arriería y en la conservación del monte, sobre todo en Cortes de la Frontera.

Caza: hay cotos de caza mayor y menor, intensivos y tradicionales, que generan beneficios a los gestores de caza que operan en la comarca. La pesca fluvial se practica en el Genal y en el Guadiaro.

Setas: aunque la mayoría de aficionados las recolectan para consumo propio, los hay que las venden a restaurantes de la zona y a intermediarios.

Brezo: la recolección, sobre todo en el Parque Natural Los Alcornocales, se efectúa para fabricación de pipas, techumbres y cercas.

Esparto: en Parauta e Igualeja todavía se recoge para fabricar cestos y otros objetos de artesanía.

Algarrobas: en Montecorto y otras zonas con algarrobales, se recogen para la venta a fábricas de piensos.

Piñas: los pinares de la Serranía producen unos 100.000 kilos de piñas, cuya recogida se realiza de forma manual por especialistas.

Madera: el recurso maderero, tanto de montes públicos como privados, es muy importante. En las últimas décadas se han plantado muchos pinares. Se obtiene madera de pino, chopo, castaño, nogal, encina y olivo principalmente.

Plantas aromáticas y medicinales: su recolección se lleva a cabo por algunos artesanos y terapeutas.

Frutos silvestres: se recolectan endrinos, majuletas, chumbos, alcaparrones, zarzamoras, palmitos, madroños, etc.

Espárragos: son muchos los aficionados que salen al campo en su época en busca de espárragos, aunque la mayoría, para autoconsumo.

Caracoles: que se recogen en primavera.

Además de contar con otros recursos, que hoy día están abandonados, aunque hace unas décadas fueron muy importantes, la nieve, la minería y el carboneo. Los beneficios intangibles del monte cobran valor en nuestra sociedad, como son el paisaje y la conservación de la naturaleza. Los **trabajos forestales** y la lucha contra incendios crean un elevado número de empleos en los pueblos. El **turismo rural** y el de naturaleza también son recursos complementarios que se sustentan en el disfrute de espacios naturales privilegiados.

Los **castaños del Valle del Genal** conforman un cultivo frutal y forestal de una singularidad extraordinaria. Se ubican en un ámbito geográfico aislado y limitado; como bosque, poseen un gran valor ecológico y una reconocida belleza paisajística, y como cultivo suponen un aporte económico básico para los pequeños y desfavorecidos pueblos del Genal.

Ocupan una superficie de 3.700 hectáreas, que se extienden principalmente por las umbrías de Igualeja y Pujerra. Hay 1.000 castañeros, de los que unos lo son a título principal mientras otros lo son "de fin de semana", por tener su ocupación principal fuera, sobre todo en la Costa.

Las variedades de castaño explotadas actualmente son pilonga y temprana, además de otras menores. La recolección empieza en septiembre, de manera que las castañas del Genal son las más tempranas de Europa. Eso es una fortaleza, redundante en un precio elevado durante las primeras semanas.

Se trata de castañar injertado, bien podado y labrado, pese a las pendientes que dominan el valle, con una evolución positiva hacia la intensificación y el aumento de superficie dedicada al mismo. Ello frente a la tendencia regresiva de otros castañares españoles, como el de la sierra de Aracena. Produce entre 1.000 y 3.000 kg castañas/hectárea, dependiendo de las variedades, el manejo del cultivo y la campaña. El minifundio es la pauta general, y en algunas parcelas los castaños están mezclados con alcornoques, quejigos, encinas, pinos, olivos, etc.

Las castañas son entregadas a almacenistas privados, o bien son manipuladas por las cooperativas ubicadas en la zona. Se están realizando esfuerzos por mejorar la sanidad de los castañares, el manejo del suelo, la comercialización de la producción y el apoyo administrativo a este peculiar sector malagueño.

Agricultura

Se analizan a continuación, tanto las **OTE agrícolas** como los **cultivos** de la OCA "Ronda".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **48,1% de la PET agraria de la OCA y el 68,5% del empleo agrario**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "olivar" son las más destacadas tanto en el ámbito económico**, proporcionando 17% a la PET agraria de la OCA (35,4% de la PET agrícola), **como en el ámbito social**, al generar el 31,7% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (46,1% del empleo agrícola de la OCA).

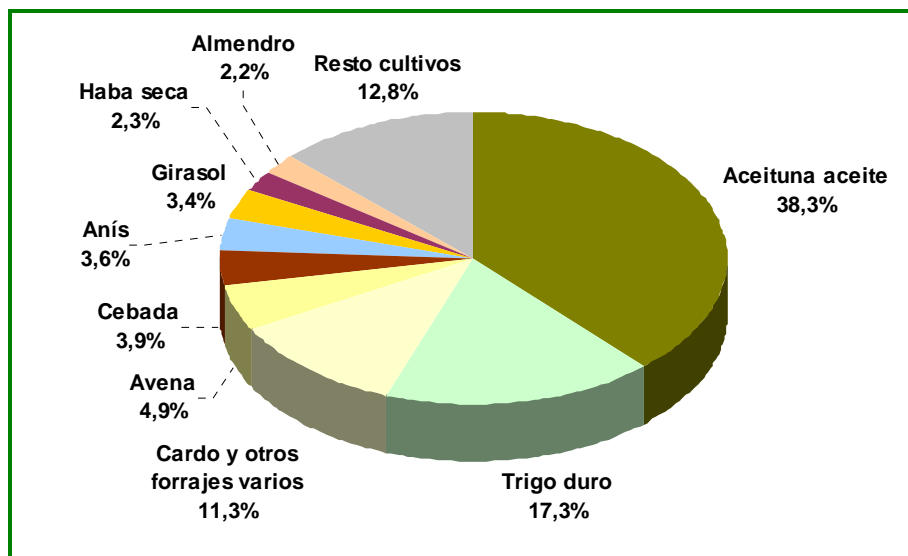
Tabla 3 Principales OTE agrícolas en la OCA "Ronda".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	1.129	6.665,5	553,7	8,18
Cultivos herbáceos combinados	182	5.114,4	125,3	5,41
Flores y plantas ornamentales al aire libre	4	241,3	6,4	1,47
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	229	2.979,8	66,3	1,38
Agricultura general y cultivos leñosos	123	1.844,0	66,6	1,37
Cultivos leñosos diversos	123	877,9	67,5	0,88
Otros policultivos	27	704,2	34,8	0,76
Hortalizas frescas en terreno de labor	21	135,4	11,9	0,66
Hortalizas al aire libre	22	96,6	20,9	0,51
Cítricos	43	139,1	32,3	0,43
Viveros	4	39,3	2,9	0,41
Uva de mesa	3	50,3	2,6	0,27
Resto OTE agrícolas	367	1.632,2	209,3	1,43

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Si nos centramos ahora en los cultivos, el **olivar** ocupaba el **38,3%** de la superficie cultivada en la OCA "**Ronda**" en el año 2011, siendo el más importante, el olivar de almazara (ver gráfico).

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ de los principales cultivos de la OCA "Ronda".



Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Ronda" en 2011.

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	8.356,3	33.175,1	3.970,1
Trigo duro	3.780,9	8.462,7	2.238,3
Cardo y otros forrajes varios	2.474,2	14.853,3	6.003,2
Avena	1.072,7	2.516,0	2.345,6
Cebada	846,1	1.830,8	2.163,7
Anís	780,1	536,6	687,9
Girasol	750,8	786,5	1.047,6
Haba seca	497,6	897,4	1.803,7
Almendro	471,3	127,1	269,6
Comino, regaliz y otros	381,7	458,1	1.200,0
Algarrobo	352,0	1.056,0	3.000,0

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

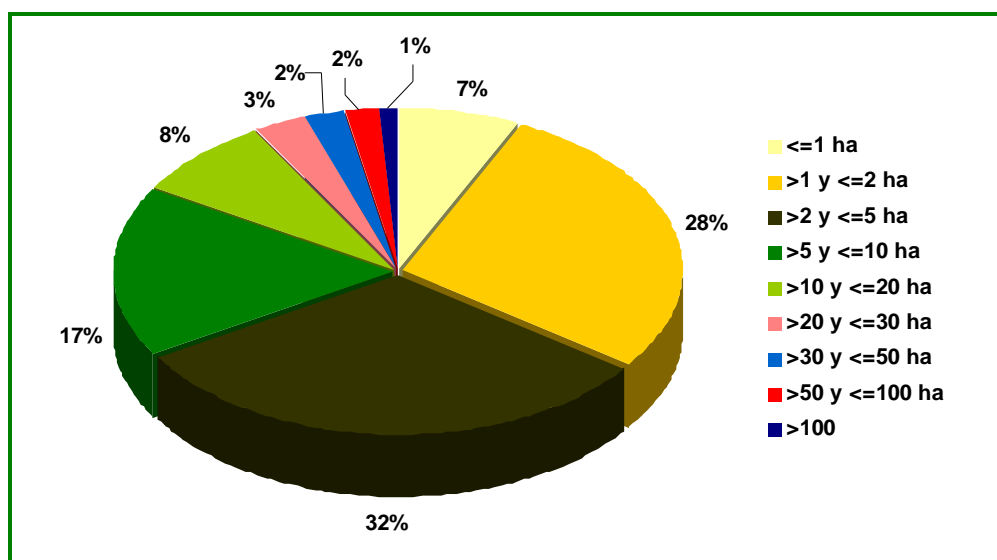
Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Guisante seco	245,1	271,8	1.109,2
Viñedo vinificación	236,0	852,4	3.611,9
Garbanzo	226,1	377,2	1.668,1
Cereales de invierno para forrajes	181,0	1.386,5	7.660,2
Veza para forraje	174,6	1.153,6	6.608,9
Triticale	157,1	393,4	2.504,1
Nogal	145,1	499,6	3.442,6
Trigo blando	126,2	288,9	2.290,0
Naranja	114,9	2.147,4	18.692,7

Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER.

La **superficie media** de la **explotación con OTE agrícola** en la OCA "Ronda" es de **9,0 ha**, superficie inferior a las 14,7 ha de superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía y a las 20,9 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **83,5% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA cuentan con una **superficie menor o igual a diez hectáreas**, porcentaje superior al andaluz (77,3%).

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Ronda"

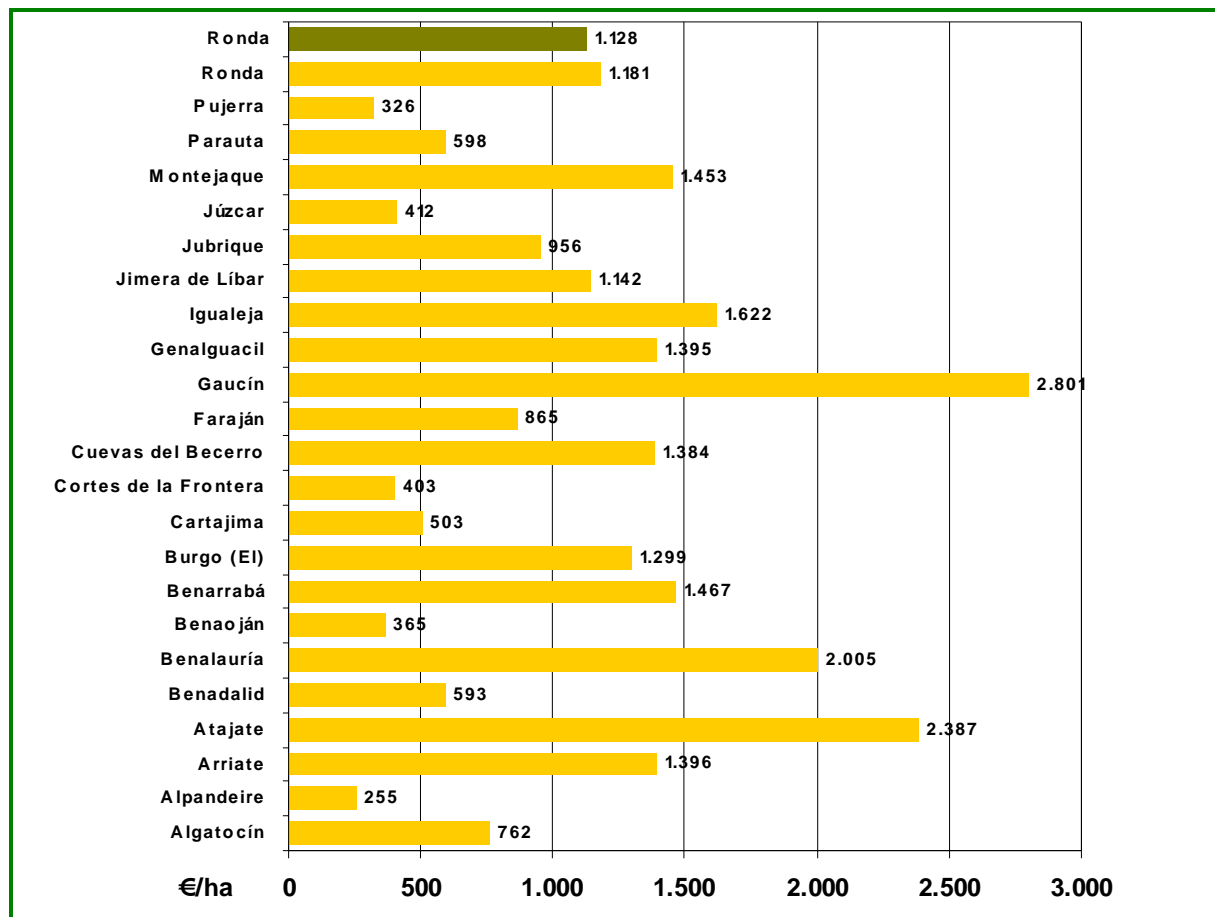


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA "Ronda" es de **1.128 €/ha**, valor un **39,1% inferior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Gaucín (integrado en el sistema agrario “La Dehesa”) es el municipio dónde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, seguido por Atajate (“Sierras Béticas”) y Benalauría, (“La Dehesa”).

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Ronda".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios pagados al agricultor que publica el MAGRAMA se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Ronda**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **21,13 millones de €** cifra que representó el **3,5%** y el **0,3%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas por la **provincia de Málaga** y por **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

Las siguientes tablas ofrecen información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Ronda**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE ganaderas** aportan el **51,9%** de la **PET agraria de la OCA** y el **31,1%** del **empleo agrario de la misma**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "ovinos" son las más destacadas**, proporcionando el 8,9% a la PET agraria de la OCA (17,1% de la PET ganadera), y generando el 8% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (25,5% del empleo ganadero de la OCA).

Tabla 5 Número de explotaciones de las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Ronda".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Ovinos	161	13.983,1	138,8	4,27
Caprinos	70	4.317,3	78,1	3,37
Bovinos de carne y cría de bovinos	52	6.863,0	54,8	2,65
Herbívoros diversos	76	4.983,9	71,9	2,57
Otros cultivos mixtos y ganadería	31	2.559,0	47,1	1,93
Pollos de engorde	4	1,2	4,6	1,59
Porcino de cría y engorde	13	221,2	14,6	1,54
Predominio herbívoros no lecheros	12	1.975,8	17,8	1,30
Porcino de engorde	16	406,2	19,1	1,12
Bovinos de leche	7	101,3	12,6	0,96
Granívoros y herbívoros no lecheros	7	332,7	6,3	0,82
Porcino de cría	7	172,4	7,4	0,67
Resto OTE ganaderas	71	2.838,6	71,8	2,18

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según datos de SIGGAN¹¹ 2013, la **cabaña ovina** es la que presenta mayor relevancia en la OCA "Ronda", con el 41,3% de la **cabaña ovina** censada en la provincia de Málaga (3,1% de la andaluza). La cabaña bovina es la segunda en importancia, representando el 38,6% del bovino malagueño (1,2% del bovino andaluz).

El 43% del **porcino** censado en los municipios de la OCA es ibérico, estando el 64% del mismo criado en explotaciones de tipo extensivo.

Tabla 6 Censo medio y UGM medias de las principales cabañas en la OCA "Ronda".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Ovinos	70.149	8.542
Bovinos	6.001	4.645
Caprinos	26.034	3.259

¹¹ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Equino*	3.144	3.039
Porcino	18.735	2.460
Aves	135.824	1.975

*: No se dispone de censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

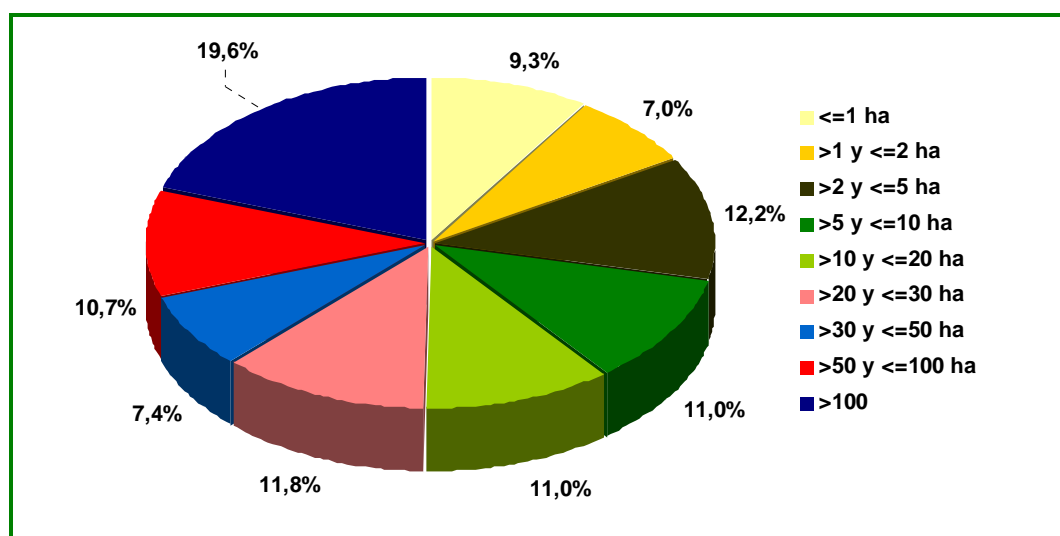
Fuente:SIGGAN 2013

La **cabaña apícola de la OCA** está constituida¹² por 15 colmenas estantes y 7.862 colmenas trashumantes (**0,69% del censo provincial** y el 0,05% del censo andaluz).

El 91,8% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial. En la OCA "Ronda", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **80,1 ha**, superficie superior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y muy superior a las 20,9 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **28,5% de las explotaciones con OTE ganadera** de la OCA cuentan con una superficie de **cinco hectáreas o menos**, porcentaje inferior al andaluz (32,4%).

Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera en la OCA "Ronda".

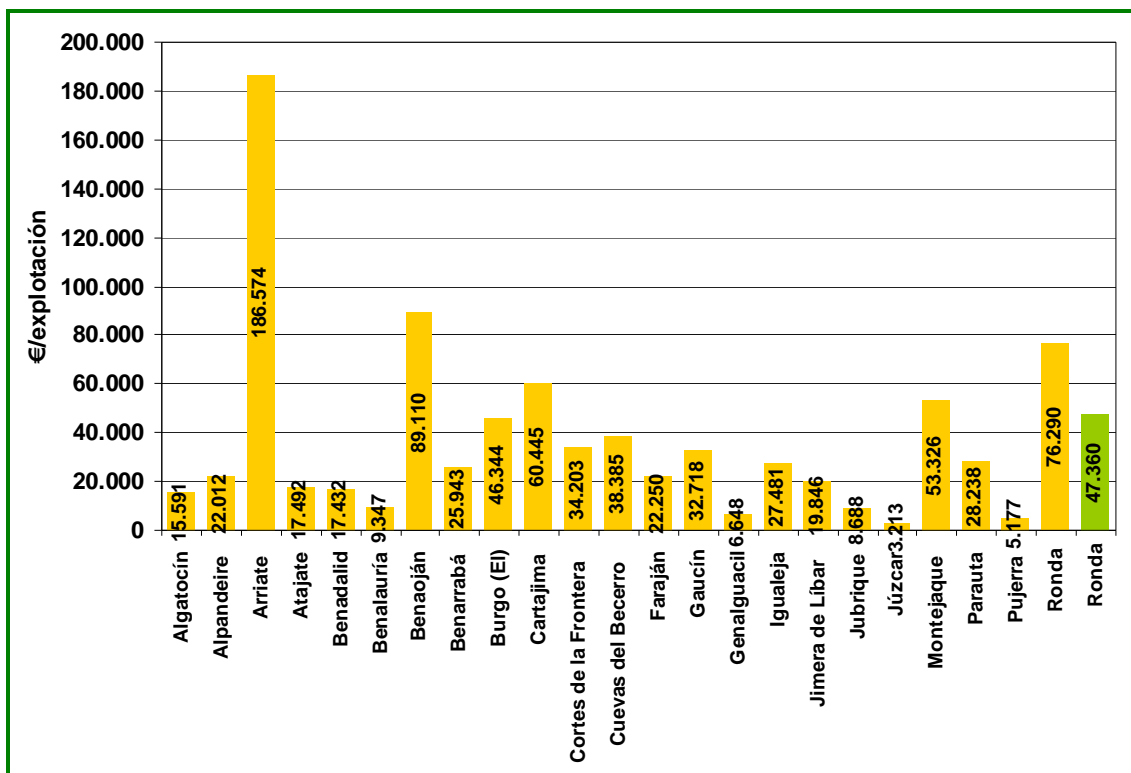


Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **47.3660 € por explotación**, valor un **47,0% más bajo** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera andaluzas**. Destaca el municipio de Arriate con pollos de engorde, porcinos de cría y engorde, y herbívoros diversos.

¹² a 31 de diciembre de 2013.

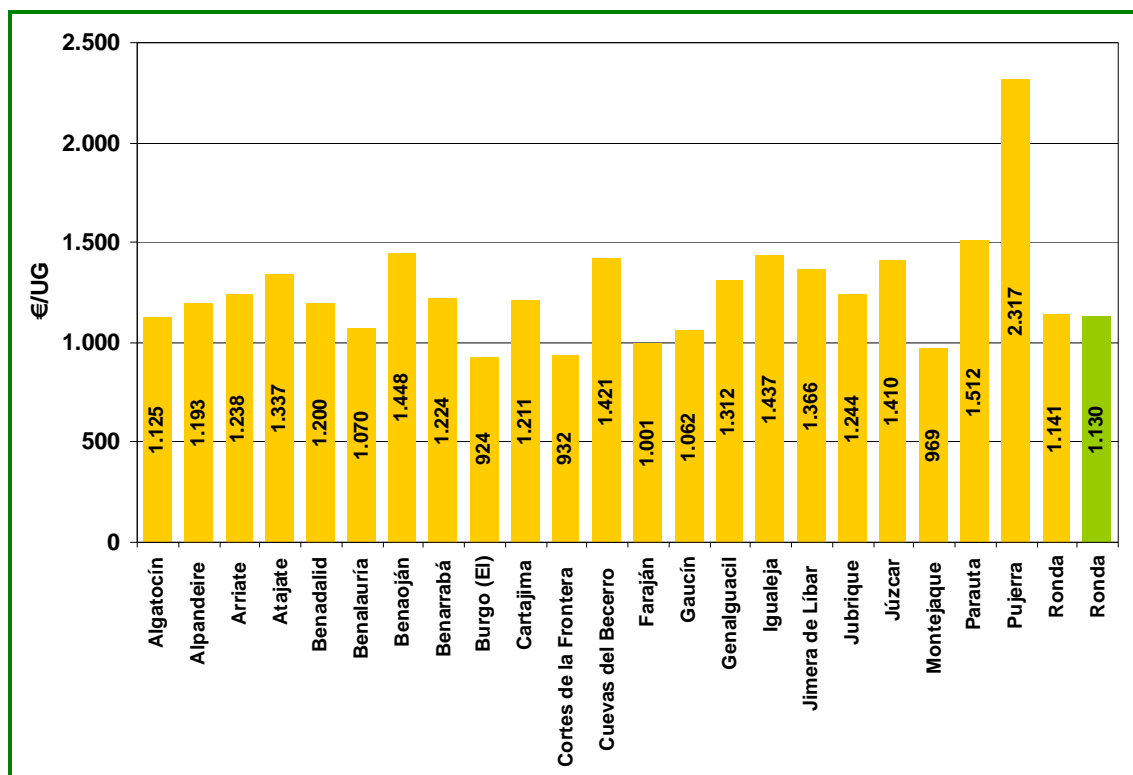
Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera en la OCA "Ronda".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET) por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **1.130 €/UG**, valor un **6,0% más bajo** respecto al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera malagueña (1.203 €/UG)** y un **0,5% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**. Destaca el municipio de Pujerra con ganadería de ovino caprino en explotaciones de leñosos.

Gráfico 9 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA “Ronda”.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios de la OCA trabajan **cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹³:

- ADSG “Apicultores Andaluces” (**apicultura**).
- ADSG “Asociación Malagueña de Apicultores” (**apicultura**).
- ADSG “Serranía de Ronda” (**bovino, caprino, ovino y porcino**).
- ADSG “Avícola de Andalucía” (**codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites**).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).

¹³ Consulta a SIGGAN realizada el 11 de marzo de 2014

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

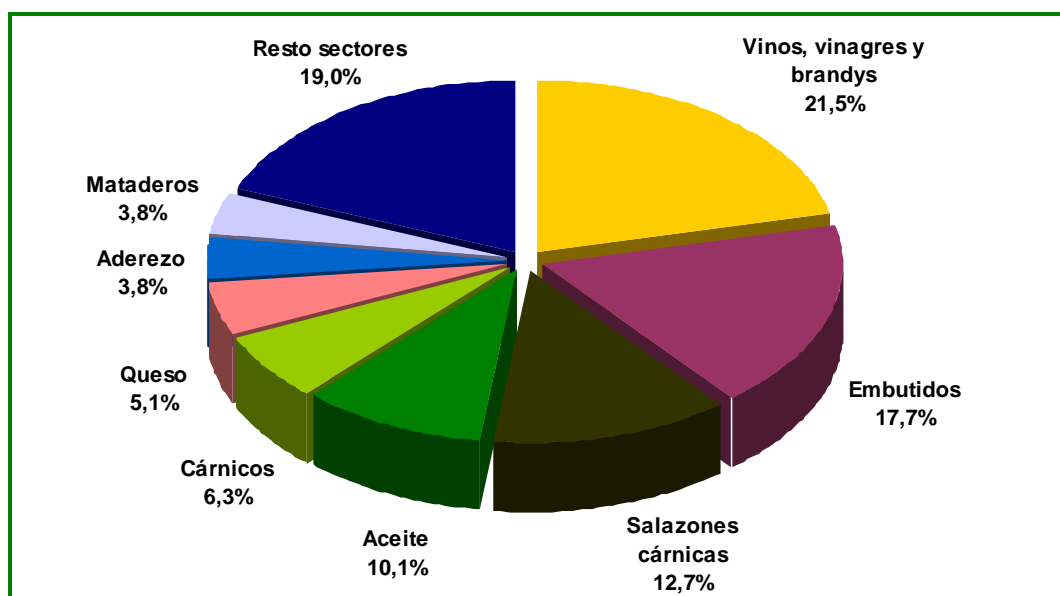
En esta comarca se registran, además, los siguientes centros de referencia ganaderos: **Centro Algaba de Ronda, Reservatauro, Asociación Raza Bovina Pajuna y Real Feria de Mayo de Ronda.**

Industrias agroalimentarias

En la OCA "Ronda" se contabilizan un total de **79 instalaciones agroindustriales**, que representan el **11%** de las registradas en la **provincia de Málaga**¹⁴ y el **1,5%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector vinos, vinagres y brandys**, con 17 instalaciones (el 31% del total provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, seguido del sector **embutidos**, que aporta 14 agroindustrias (el 40% del total provincial). El sector **salazones cárnicas** cuenta con 10 instalaciones (91% del total provincial) y el del **aceite** con 8 (el 7% del total provincial).

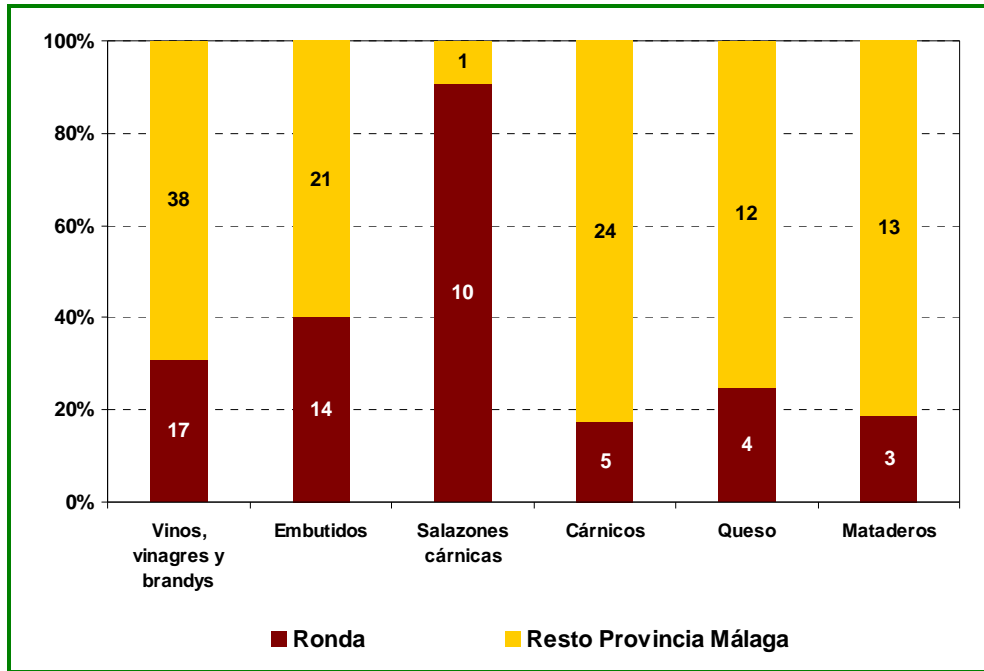
Gráfico 10 Distribución de las instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Ronda".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

¹⁴ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

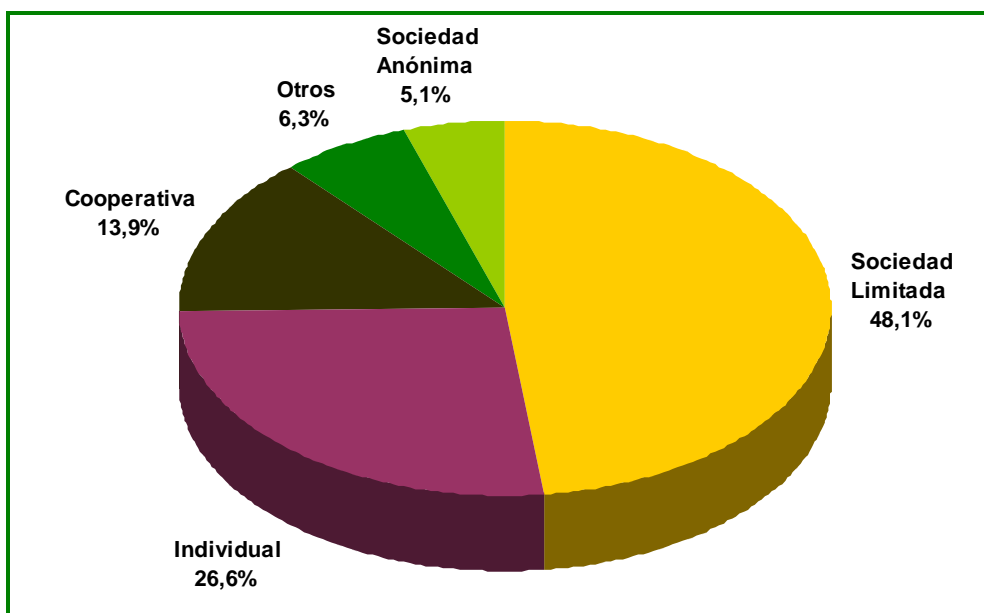
Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Ronda" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA "Ronda" es la **Sociedad Limitada (48,1%)**, seguida de la **individual**, forma jurídica que adquiere el **26,6% de las instalaciones agroindustriales de la comarca**.

Gráfico 12 Distribución de las instalaciones agroindustriales por forma jurídica en la OCA "Ronda".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Figuras de Calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Ronda" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁵, en un **porcentaje superior** al del conjunto de la provincia de Málaga **e inferior al de Andalucía**. La superficie certificada como ecológica en "Ronda" constituye el 36,2% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Málaga y el 0,8% de la andaluza.

Considerando la **SAU**, la superficie acreditada como agricultura ecológica en los municipios de la **OCA "Ronda"** supone el **13,3%**, siendo esta proporción superior a la malagueña (7,1%) e inferior a la andaluza (21,3%).

El principal cultivo que se produjo en los municipios de la OCA empleando técnicas de producción ecológica en el año 2012 fue el **olivar almazara** (841 ha).

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA "Ronda"	Provincia de Málaga	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	7.918	21.882	936.407
Superficie total ¹⁶ (ha)	90.285	370.052	5.493.828
Superficie agraria útil (SAU) (ha)	59.479	308.290	4.402.760
% Superficie AE / Sup total	8,8%	5,9%	17,04%
% Superficie AE / SAU	13,3%	7,1%	21,3%

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014, en la OCA "Ronda" **se inscribió el 0,5% de la SAU de la OCA**, cifra **muy inferior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Málaga (12,1%)** y al **andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan **5 Agrupaciones de Producción Integrada (API)**, a las que hay que añadir un **Operador Independiente**. Los **cultivos** que se produjeron fueron **olivar** (280 ha) y **vid** (12 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **0,78%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Málaga** y el **0,05% de la andaluza**.

¹⁵ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adhesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁶ Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	OCA "Ronda"	Provincia de Málaga	Andalucía
Producción Integrada (ha)	292	37.248	542.281
SAU (ha)	59.479	308.290	4.402.760
%superficie / SAU total	0,5%	12,1%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a **ganadería**, consultando los datos proporcionado por el Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), a 31/12/2013, en la OCA "**Ronda**" radican el **67,4%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Málaga**, y el **2,4%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

La tabla 9 muestra un desglose por cabañas de la ganadería ecológica en el ámbito territorial de la OCA "Ronda".

Tabla 9 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Ronda".

Cabaña Ganadera	Número de explotaciones	Número de animales/colmenas
Apicultura	6	297
Bovina	51	188
Equina	1	1
Caprina	5	31
Ovina	28	443
Porcina	2	10
TOTAL	93	970

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 17/06/2011.

En lo referente a la agroindustria, según la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el año 2011, en la OCA "**Ronda**" se registraron **15 agroindustrias certificadas como ecológicas**, el **19,0%** de las **agroindustrias** de la **comarca**. Destacan sobre los demás sectores el de **bodegas y embotelladotas de vinos, cavas y licores**.

Gráfico 13 Distribución por sectores de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas de la OCA "Ronda".



Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011).

Denominaciones de Origen Protegidas

Existe una **Denominación de Origen Protegida** cuya zona geográfica abarca parte de la superficie de la OCA "Ronda". La zona geográfica que comprende la **Denominación de Origen Protegida de aceituna de mesa "Aloreña"** incluye la superficie de diecinueve municipios (dos de los cuales pertenecen a la OCA "Ronda"): Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Alozaina, Ardales, **El Burgo**, Carratraca, Cártama, Casarabonela, Coín, Guaro, Málaga, Monda, Pizarra, **Ronda**, Tolox, El Valle de Abdalajís y Yunquera.

En el año 2012, la DOP tuvo una superficie inscrita de 25.000 ha. No es posible estimar la **superficie de olivar** que los municipios de "Ronda" tienen **inscritos** en la **DOP "Aloreña"**.

Denominación de Origen Protegida de vinos "Málaga" y Denominación de Origen Protegida de vinos "Sierras de Málaga", que están constituidas por los terrenos incluidos en 56 términos municipales de la provincia de Málaga y dos de la provincia de Córdoba. Los municipios de la OCA que participan en esta DOP son **Arriate, Atajate, Benadalid, Benarrabá, Cortes de la Frontera, Gaucín y Ronda**.

Según el Consejo Regulador de estas DOP de vinos, la superficie inscrita en la campaña 2012-2013 fue de 1.146 ha, obteniéndose una producción de 19.356 hl. Estas DOP comercializaron en esta campaña un total de 22.945 hl, teniendo el 66,8% de esta producción como destino el mercado nacional. El beneficio económico obtenido en esta campaña fue de 12 millones de € procedente de las ventas en el mercado interior y de 4,45 millones de € de las relaciones con el mercado internacional.

Pueden llevar la denominación de **"Serranía de Ronda"** los vinos con D.O. "Sierras de Málaga" que se elaboran en bodegas situadas en la Serranía de Ronda, y siempre que el 100% de la uva utilizada para su elaboración proceda de esta subzona, debiendo cumplir además con otros requisitos específicos.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA **"Ronda"** correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **94,0% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje superior al de la provincia de Málaga (88,8%) y al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **3.376 €/perceptor**, un 12,8% inferior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Málaga y un 37,3% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **129 €/ha**, un 55,7% inferior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia malagueña y un 58,5% más reducida que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **6,0%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a **"Ronda"** fueron **Ayudas Acopladas**, volumen más elevado que el de la provincia malagueña (2,5%) e inferior al andaluz (8,0%).

Los municipios circunscritos a la OCA **"Ronda"** han recibido en el ejercicio 2013 el **8,1% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de Málaga, el **0,5%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Los principales sectores perceptores de **Ayudas Acopladas** fueron fundamentalmente **ovino/caprino**.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas durante el ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA Ronda		Provincia de Málaga		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	489.487	176	2.578.847	665	126.229.007	16.670
OCM			8.707.069	11	85.440.462	427
Pago único	7.676.366	2.274	89.858.822	23.205	1.370.830.224	254.492
TOTAL	8.165.853		101.144.739		1.582.499.693	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondiente al ejercicio **FEADER 2013**, el **25,9% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje inferior al de la provincia de Málaga (48,3%) y al de Andalucía (37,4%). El **56,9% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en "Ronda" fueron en concepto Eje 2**, cifra superior a la provincial (35,7%) y a la andaluza (56,7%). El **1,1% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en "Ronda" fueron en concepto Eje 3**, cifra superior a la provincial (0,4%) y a la andaluza (0,6%). El **16,2%** del total de ayudas FEADER 2013 asignada a **"Ronda"** fueron **LEADER**, volumen superior al de la provincia malagueña (15,6%) y que el andaluz (4,5%).

La OCA "Ronda" ha recibido en el ejercicio 2013 el **12,9% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de Málaga, el **0,7%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio durante el FEADER¹⁷ 2013.

Ayudas FEADER	OCA Ronda		Provincia de Málaga		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁸	732.815	89	10.570.782	811	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁹	1.610.473	359	7.812.318	1.439	218.777.290	23.048
Eje 3 ²⁰	31.052	1	88.369	3	2.501.265	45
LEADER ²¹	458.458	15	3.424.137	93	17.520.190	479
TOTAL	2.832.798		21.895.606		385.772.568²²	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente tres Grupos de Desarrollo Rural:

- **"Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda"**, que actúa sobre 21 municipios, todos en la OCA "Ronda": **Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta, Pujerra y Ronda** (sede del GDR).
- **"Grupo de Desarrollo Rural del Guadalteba"**, que actúa sobre 8 municipios:, (1 de la OCA "Ronda") **Cuevas del Becerro**, Almargen, Ardales, Cañete la Real, Teba, Sierra de Yeguas, Campillos (sede del GDR) (6 de la OCA "Antequera") y Carratraca (de la OCA "Guadalhorce Occidental").
- **"Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves"**, que actúa sobre 9 municipios, (1 de la OCA "Ronda"), **El Burgo**,: Alozaina, Casarabonela, Guaro, Monda, Tolóx Yunquera (sede del GDR) (6 de la OCA "Guadalhorce Occidental"), Istán y Ojén, (de la OCA "Costa de Málaga").

El Grupo de Desarrollo Rural gestiona los fondos europeos específicos desde el año 1992. Se encuentra en el Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda, está compuesto por socios públicos y privados, y sus objetivos pasan por apoyar los proyectos destinados al fomento de la comarca, puesta en valor del patrimonio, impulso de los productos locales, realización de estudios comarcales, animación de agentes socioeconómicos, políticas de género y juventud, etc. Los **emprendedores rurales** pueden solicitar subvención para sus iniciativas innovadoras en las áreas de alojamientos

¹⁷ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁸ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁹ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²⁰ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²¹ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER.

²² Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

turísticos, transformación y comercialización de alimentos, artesanía, educación ambiental, certámenes, equipamientos, exposiciones, divulgación, recuperación de patrimonio, planes de dinamización, etc.

El Grupo elabora, en consenso con todos los agentes sociales, económicos y políticos, un **plan estratégico de desarrollo de la comarca de Ronda**. Este plan aboga por la explotación sostenible de los recursos naturales y por la revalorización de los alimentos obtenidos en la comarca, del patrimonio, natural, cultural e histórico, y de las posibilidades turísticas.

En la comarca no sólo cuentan las actividades económicas incluidas en los sectores agroalimentario, turístico o de servicios, sino también los aspectos sociales, estructurales y patrimoniales del medio rural en que viven sus 70.000 habitantes, de los cuales más de la mitad residen en Ronda. La Serranía mantiene una **población rural** fuertemente arraigada a los 23 pueblos, las costumbres y las actividades tradicionales. Eso representa una particularidad de gran potencial, y hay que evitar la pérdida de aquellos valores de las comarcas de montaña, con importante patrimonio natural y etnográfico.

En cuanto a **infraestructuras agrarias**, se están llevando a cabo mejoras de los caminos rurales, así como prevención y reparación de daños causados por catástrofes naturales, todo ello mediante la concesión de subvenciones a los ayuntamientos. Por otra parte, se está construyendo el Centro Integral del Vino de Ronda.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **8,5% del total de UTA²³** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Málaga**, y el **0,7%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Ronda**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **27,5% de la UTA total**, siendo el **61,0%** de la misma de **carácter eventual**.

Las **explotaciones agrarias de "Ronda"** generan de media **0,61 UTA**, menor a la de la provincia de Málaga y a la de Andalucía.

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	OCA Ronda	Provincia de Málaga	Andalucía
UTA total	1.752	20.568	259.754
UTA asalariada	481	7.408	135.362
Asalariados fijos	188	2.044	36.714
Asalariados eventuales	293	5.364	98.648
UTA familiar	1.271	13.160	124.392

²³ UTA: Unidad de trabajo agrario, equivalente a 1.920 horas anuales, lo que es igual, una persona empleada a tiempo completo a lo largo de un año.

	OCA Ronda	Provincia de Málaga	Andalucía
%UTA asalariada / UTA total	27,5%	36,0%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	16,7%	26,1%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	61,0%	72,4%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	72,5%	64,0%	47,9%
UTA/ha	0,03	0,07	0,06
UTA / explotación	0,61	0,77	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Ronda**" aporta el **7,3% de la PET** de la **provincia de Málaga**, representando el **0,6%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria y en "**Ronda**" es **más baja** que la obtenida en el conjunto de la **provincia de Málaga** y en el total de **Andalucía**.

Tabla 13 Productividad económica del empleo agrario.

	OCA Ronda	Provincia de Málaga	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	48,11	663,25	7.818,32
UTA total	1.752	20.568	259.754
PET / UTA (€/UTA)	27.456	32.246	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En la OCA "**Ronda**" el **empleo agrario** procede casi en su **totalidad** de la **actividad agrícola**. La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado que en la actividad ganadera, además, es destacable el hecho de que algo más del 71% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 41,1% de los asalariados eventuales en la actividad ganadera.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Ronda".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	1.200,5	544,9
UTA asalariada	315,7	164,6
UTA Asalariados fijos	90,1	97,0
UTA Asalariados eventuales	225,6	67,6
UTA familiar	884,8	380,3
%UTA asalariada / UTA total	26,30%	30,21%

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
%UTA eventual / UTA total	18,79%	12,41%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	71,46%	41,08%
%UTA familiar / UTA total	73,70%	69,79%
UTA/ha	0,06	
UTA / explotación	0,53	1,03

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **olivar** aporta el **46,1% del empleo total agrícola** de la OCA. De las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la OCA "Ronda", **cultivos herbáceos combinados** es la que tiene una **mayor proporción de mano de obra asalariada**. Los **frutos secos** es la OTE en la que la **mano de obra familiar participa en mayor medida**.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Ronda".

OTE principal	Olivar	Cultivos herbáceos combinados	Frutos secos	Cultivos leñosos diversos	Agricultura general y cultivos leñosos
UTA total	553,7	125,3	101,9	67,5	66,6
UTA asalariada	116,8	60,5	10,6	13,8	14,0
UTA Asalariados fijos	24,2	3,5	2,6	3,0	4,3
UTA Asalariados eventuales	92,6	56,9	8,0	10,8	9,6
UTA familiar	436,8	64,8	91,3	53,7	52,6
%UTA asalariada / UTA total	21,1%	48,3%	10,4%	20,4%	21,0%
%UTA eventual / UTA total	16,7%	45,4%	7,8%	16,0%	14,5%
%UTA asalariada eventual/ UTA asalariada total	79,2%	94,2%	75,5%	78,4%	68,9%
%UTA familiar / UTA total	78,9%	51,7%	89,6%	79,6%	79,0%
UTA/ha	0,08	0,02	0,11	0,08	0,04
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	12,04	40,82	9,07	13,00	27,70

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OTE **ovinos** aporta el **25,5%** del empleo total ganadero de la OCA "Ronda", seguido de los **caprinos**, con el **14,3% de empleo total originado por la actividad ganadera**.

De las OTE ganaderas que proporcionan más jornales en "Ronda", los **bovinos de carne y cría de bovinos** y los **herbívoros diversos** son los que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada**. La **ovina** es la OTE en la que la **mano de obra familiar participa en mayor medida**.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Ronda".

OTE principal	Ovinos	Caprinos	Herbívoros diversos	Bovinos de carne y cría de bovinos	Otros cultivos mixtos y ganadería
UTA total	138,8	78,1	71,9	54,8	47,1
UTA asalariada	18,0	16,8	29,7	26,9	18,1
UTA Asalariados fijos	5,6	8,7	19,2	20,5	11,4
UTA Asalariados eventuales	12,3	8,2	10,5	6,4	6,8
UTA familiar	120,8	61,3	42,2	27,8	29,0
%UTA asalariada / UTA total	12,9%	21,5%	41,3%	49,2%	38,5%
%UTA eventual / UTA total	8,9%	10,5%	14,5%	11,7%	14,4%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	68,6%	48,6%	35,2%	23,8%	37,4%
%UTA familiar / UTA total	87,1%	78,5%	58,7%	50,8%	61,5%
UTA/explotación	0,86	1,12	0,95	1,05	1,52

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 26,7% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "Ronda", cifra ligeramente superior a la arrojada por la provincia de Málaga e inferior a la andaluza.

En lo que a la **gestión** se refiere, el **16,7% de las explotaciones agrarias** de "Ronda" son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia malagueña y andaluz.

Tabla 17 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Ronda	Provincia de Málaga	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	26,7%	25,7%	29,90%
%mujeres gestoras de explotación	16,7%	17,9%	19,00%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y el SIGPAC 2013, en la OCA "Ronda" había en torno a **1.214 ha regables**, lo que suponía que el **1,2% de la superficie²⁴ de la OCA** tenía esta consideración, valor muy por debajo del de la provincia de Málaga, dónde la superficie regable era el 11,8% de la superficie total, y del de Andalucía (16,4%).

Así, la superficie regable en "Ronda" representaba el **2,0%** de la superficie regable de la **provincia de Málaga** y el **0,1%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **36,7%** de la superficie regable de la OCA "Ronda" era **tierra arable**, seguida por el **olivar (18,3%) y huerta (18,0%)**.

Tabla 18 Superficie regable según usos SIGPAC de la OCA.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Tierra arable	481,8
Olivar	240,8
Huerta	236,2
Frutal	152,6
Cítricos	63,3
Frutal de cáscara	42,5
Pasto arbolado	40,1
Pastizal	26,2
Pasto arbustivo	19,3
Resto usos SIGPAC	11,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁵.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "Ronda" en 2011 ascendió a 33.771 t, lo que representa aproximadamente el **7,0%** y el **0,4%** respectivamente, de la **biomasa residual**

²⁴ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁵ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

total estimada para la provincia de Málaga y para Andalucía. El potencial energético total estimado para 2011 sería de 11.629 tep²⁶.

Se ha estimado el potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011, observándose que **olivar, trigo, avena, cebada, girasol y vid** resultan los cultivos que mayor potencial producen. El **potencial total de producción de biomasa residual del olivar** estimado representa el **0,6%** del que se obtiene cuando se estima para todo el olivar andaluz.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Ronda".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	14.205,7	4.531,6
Trigo	10.501,9	3.887,8
Avena	3.270,9	1.221,0
Cebada	2.380,0	883,9
Girasol	1.179,7	399,0
Vid	819,4	268,8
Cítricos	294,2	88,3
Sorgo	261,8	95,0
Tomate aire libre	244,0	88,6
Frutales	190,3	57,1
Frutos secos	187,6	56,3
Invernaderos	161,3	34,7
Fresa	65,0	14,0

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER.

Superficie en Red Natura

La **superficie incluida** en la **Red Natura** de la OCA "Ronda" se eleva a **69.163 ha**, que representan un **49,8%** de la **superficie total** de la **comarca**. **Porcentaje muy superior** al de la provincia de Málaga (**22,6%**) y al del conjunto de **Andalucía (29,7%)**.

²⁶ Correspondería al consumo eléctrico anual de 6.000 hogares.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad ≥ 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁷
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁷ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

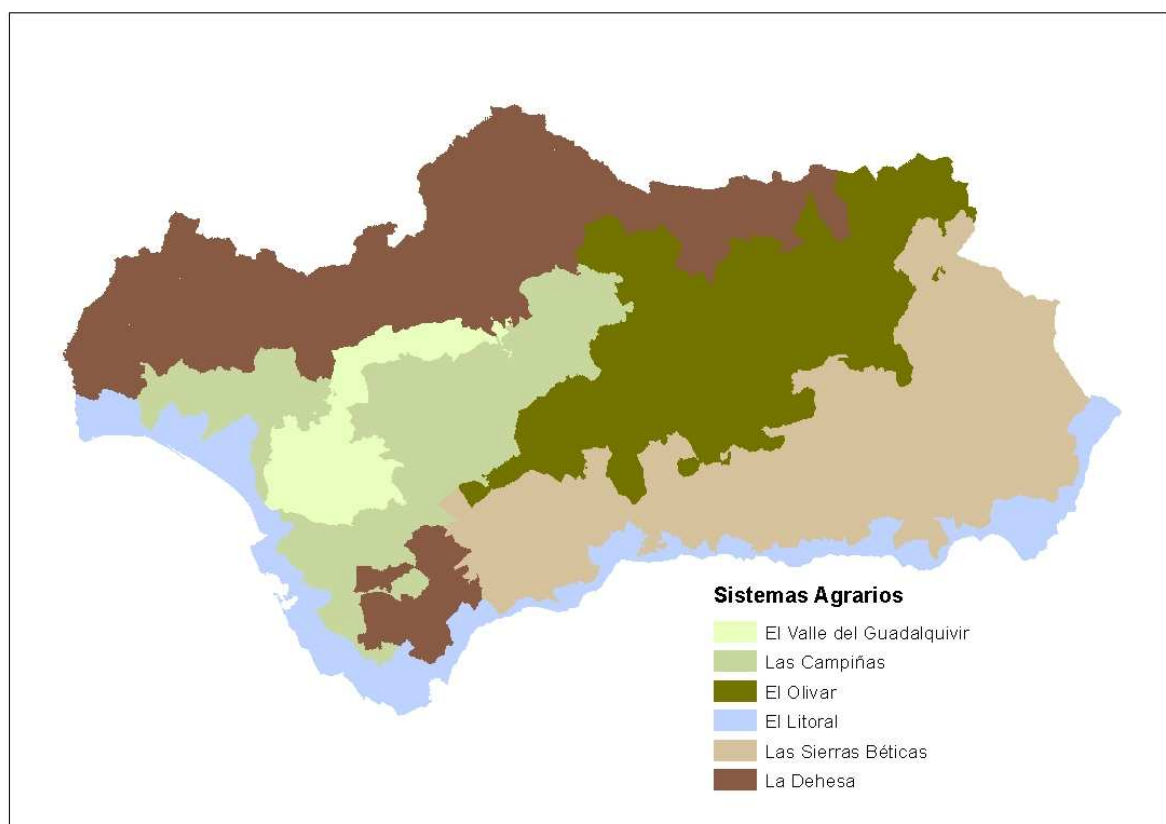
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutas
CF	Asociación Frutas-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutas de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutas-Frutas de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutas de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutas-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutas de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutas de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutas	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDR

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁸, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

²⁸http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).